



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 191
23 de abril de 2019

Ciencias Médicas de la Central aportará con investigación en donación y trasplante de órganos

Con la premisa sin donación no hay trasplante, La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, UCE, y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, Indot, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para generar conocimiento e investigación en la actividad transplantológica. En este acto 17 posgradistas del Programa de Nefrología de la UCE, recibieron la certificación por haber aprobado el curso de Procuración impartido por el Indot.

Ramiro Estrella, decano de Ciencias Médicas de la U. Central comprometió el trabajo de la Facultad para realizar de manera conjunta investigación y formación de cursos, a fin contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Trasplante en el Ecuador. Oswaldo Alcocer, docente de Posgrado de Nefrología aseguró que el curso permitió a los participantes romper barreras alrededor de la actividad transplantológica, y afianzar sus conocimientos para ofrecer opciones terapéuticas que salvan y mejoran la vida de muchos pacientes.

El director ejecutivo del Indot, Mauricio Heredia aseveró que la donación de órganos y tejidos no solo es un tema de salud es un compromiso de cohesión social, es enlazar el conocimiento de la academia con el ámbito normativo y operativo de esta área médica para acrecentar la cultura de la donación y la nefroprotección. Manifestó que además de cambiar la historia y prolongar la esperanza de vida de pacientes que padecen insuficiencia renal, por ejemplo, los trasplantes deben ser vistos como una inversión que disminuye de manera importante los gastos en tratamientos que generan las terapias dialíticas.

El procuramiento de órganos, entendido como un proceso secuencial y por etapas permite que los órganos y tejidos de alguien que ha fallecido sean implantados en un receptor determinado. En el Ecuador los avances en la cultura de donación y trasplante se registran en el incremento de la tasa de donación. De acuerdo a los datos de Ministerio de Salud Pública antes de la expedición de la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, en 2011 el promedio de donación correspondía a 1.2 donante por millón de habitante, mientras que para el 2018 según fuentes del Indot, la taza aumentó a 7.6 donantes por millón de habitantes. **PM**